



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXXI

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 25 de Abril de 1981

Número 50

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-39-64 Has. en favor de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en el ejido denominado San Miguel Ometusco, perteneciente al Municipio de Axapusco, Méx. (Reg. 16045).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número LFC-5/14-3543 de fecha 26 de septiembre de 1973, la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, solicitó al Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización hoy Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 14,450.97 metros cuadrados de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN MIGUEL OMETUSCO", Municipio de Otumba, Estado de México, para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 6 Kv., fundando su petición en los Artículos 1o., 2o., 3o.,

8o., 112 Fracciones I, IV y IX; 116, 343, 344 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y 3o., de la Ley de la Industria Eléctrica, hoy Art. 4o. de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. Posteriormente la promovente con el Oficio No 193 de fecha 18 de enero de 1980, aclara que el Municipio correcto del poblado "SAN MIGUELITO OMETUSCO", es Axapusco, Estado de México. La instancia se remitió a la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los Trabajos Técnicos e Informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 0-39-64 Has., de las que 0-06-48.76 Has., son de uso común y 0-33-15.24 Has. de uso individual; y por la otra la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 190225 de fecha 25 de septiembre de 1978 y mediante publicación de la solicitud en el "Diario Oficial" de la Federación el 6 de noviembre de 1978, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, el 30 de enero de 1979.

"MES DEL NIÑO"

Tomo CXXXI Toluca, de Lerdo Méx., sábado 25 de Abril de 1981 No. 50

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-39-64 Has., en favor de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en el ejido denominado San Miguel Ometusco, perteneciente al Municipio de Axapusco, Méx. (Reg. 16045).

AVISOS JUDICIALES: 1932, 1934, 1947, 1963, 1961, 1962, 1964, 1965, 1973, 1974, 1975, 1943, 1944, 1945, 1946, 1933, 1948, 1941, 1905, 1907, 1908, 1909, 1926, 1931, 1629, 1612, 1613, 1625, 1866, 1876, 1873, 1910, 1878, 1891, 1708, 1968, 1705, 1706, 1707, 1715, 1904, 1709, 1972, 2006, 2007, 2008, 2009, 2013, 2010, 2011, 2012, 2014, 2015 y 2050.

(Viene de la primera página).

RESULTANDO SEGUNDO—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 12 de enero de 1938 publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 18 de mayo de 1939, se dotó de ejido al poblado de que se trata, con una superficie de 135-00-00 Has. para beneficiar a 96 capacitados; habiéndose ejecutado en sus términos dicha Resolución el 15 de febrero de 1938. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 0-39-64 Has. a expropiar es de \$9,910.00 (NUEVE MIL, NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), resultando afectados los siguientes ejidatarios: 1.—Tomás Sánchez, con 552.54 M2.; 2.—Daniel Sánchez, con 552.54 M2.; 3.—Reyes Sandoval, con 552.54 M2.; 4.—Joel Mendoza Islas, con 552.54 M2.; 5.—Camilo Bautista, con 552.54 M2.; 6.—Adalberto Escamilla, con 552.54 M2. y de uso común 648.76 M2. Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado, de la Comisión Agraria Mixta y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, fueron emitidos en sentido favorable a la expropiación que se tramita, la opinión del Banco Nacional de Crédito Rural, S.A., no fue emitida no obstante habersele solicitado, por lo que con fundamento en el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria se considera que no hay objeción a la expropiación que nos ocupa.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen en los términos de Ley, y

CONSIDERANDO PRIMERO.—No obstante que la expropiación fue solicitada por la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., por acuerdo de fecha 13 de diciembre de 1974, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 16 del mismo mes y año se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad para adquirir la totalidad de los bienes y derechos de aquélla, por lo cual la presente expropiación se hace en favor de la Comisión Federal de Electricidad.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto en la Fracción IV del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria y en lo dispuesto por el Artículo 4o. Fracción III y demás relativos de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica proceda decretar la expropiación de una superficie de 0-39-64 Has. de terrenos ejidales del poblado de "SAN MIGUEL OMETUSCO", Municipio de Axapusco, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, que la destinará a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 6 Kv., quedando a cargo del citado Organismo, el pago por concepto de indemnización, por la cantidad de \$9,910.00 (NUEVE MIL, NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.) para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A., o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o no se hace su aplicación en el término de 5 años contados a partir del Acto expropiatorio dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional; 8, 112, 116, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente:

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública se expropia al ejido de "SAN MIGUEL OMETUSCO", Municipio de Axapusco, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, una superficie de 0-39-64 Has. (TREINTA Y NUEVE AREAS SESENTA Y CUATRO CENTIAREAS), que la destinará a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 6 Kv.

La superficie que se expropia es la señalada en el Plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo de la Comisión Federal de Electricidad el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$9,910.00 (NUEVE MIL, NOVECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S.A. o en sus Corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S.A., a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto o no cumplen la función asignada en el término de 5 años contados a partir del Acto Expropiatorio dichos terrenos pasarán a incrementar el Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan 0-39-64 Has. (TREINTA Y NUEVE AREAS, SESENTA Y CUATRO CENTIAREAS), de las que 0-33-15.24 Hts. (TREINTA Y TRES AREAS QUINCE CENTIAREAS, VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS), son de uso individual y 06-48.76 Has. (SEIS AREAS, CUARENTA Y OCHO CENTIAREAS, SETENTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS) son de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previa comprobación de los derechos agrarios respectivos, como lo establece el Artículo 69 de la Ley mencionada o por la Resolución Presidencial, dictada en su caso.

CUARTO.—Publíquese en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido de "SAN MIGUEL OMETUSCO", Municipio de Axapusco, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútense.

Dado en Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los doce días del mes de enero de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos—**José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de marzo de 1981).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ARCADIO CASASOLA FLORES, bajo el expediente 116/981, promueve diligencias de INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, a fin de acreditar la posesión y dominio de un predio Urbano, ubicado bajo el número 17 de la Avenida 16 de Septiembre del Poblado de San Bartolo Cuautlaipan, México; de éste Distrito; el cual mide y linda: Al Norte, 31.50 metros con Avenida 16 de Septiembre; Sur, 41.00 metros con Sebastián Casasola, Oriente, 44.00 metros con calle Morelos; Poniente, 44.00 metros con David Soto e Isaías Casasola; expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Noticiero, editanse en la Ciudad de Toluca, México; llamando por este conducto a todo interesado en el citado predio para que comparezca ante éste Juzgado y lo deduzca conforme a derecho, en cumplimiento artículo 2898 del Código Civil Vigente; a los catorce días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1932—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 525/81, se ha presentado ante este Juzgado el señor Ramón Calixto Arteaga, promoviendo Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la posesión y derecho que dice tener respecto del predio denominado "El Tepalcote" ubicado en San Miguel Hila, Villa Nicolás Romero, el cual tiene una superficie aproximada de 8,775 00 metros Cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 159.00 metros con una barranca; AL SUR en 110.50 metros con Fidel Calixto; AL ORIENTE en 72.00 metros, con Mario Torres y Rafael Valdez; y AL PONIENTE en 58.00 metros con Camino Nacional; por auto de fecha cuatro de abril del año en curso, se dió entrada a las presentes diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Avance que se editan en la Capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente; se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, México a los ocho días de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica.

1934—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE 155/981 GLORIA BAEZA FLORES promueve Información de dominio respecto inmueble ubicado Barrio San Mateo Atenco, Méx., mide y linda: NORTE.—72.20 metros zanja; SUR, 72.20 metros camino; ORIENTE, 79.50 metros Francisco González; PONIENTE 79.50 metros Avenida 5 de Mayo.

Para publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta Gobierno y Noticiero de Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., 6 Abril de 1981.—El Secretario Acuerdos, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1947.—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

INES SUARES CORTES, promueve bajo el Exp. Núm. 81/81, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "EL CAPULIN", ubicado en el Pueblo de San Mateo Ixtacalco, Municipio y Distrito de Cuautitlán, Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 102.00 metros con Domingo Suárez Cortés, AL SUR: 102.00 metros con José Lozano, AL ORIENTE: 20.02 metros con Guadalupe Cervantes, y al PONIENTE: 29.52 metros con calle de La Merced, con superficie aproximada de 2,526.75 Metros Cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en las periódicas GACETA DEL GOBIERNO Y NOTICIERO que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente para que comparezcan a deducir sus derechos los que se opongan con uno mejor y se expide a los treinta y un días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 1963.—21, 25 y 28 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

RAMON SANCHEZ NAVA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio con casa en él construída denominado "CALVARIO", ubicado en la Cabecera Municipal de Tecamac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias. NORTE: 16.60 mts. con Pedro Avila Urbina. SUR: 13.13 mts. con calle Campo Florido. ORIENTE: 11.45 mts. con calle 5 de Febrero y PONIENTE: 11.20 mts. con Gloria Tapia de Magaña.

C. Juez ordena publicidad en periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días personas creance derechos acudan este Juzgado.—Otumba, Méx., a 13 de abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

1961.—21, 25 y 28 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ESTEBAN REVELES AGUILAR, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "TLATELCO" ubicado en Santiago Tolman de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias NORTE: 163.00 mts. con Juan Blancas. SUR: 152.00 mts. con Lucio Cruz. ORIENTE: 40.00 mts. con Adalberto Aguilar y PONIENTE: 33.00 mts. con Nicolás Aguilar.

C. Juez ordena publicidad en periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días personas creance derechos acudan este Juzgado.—Otumba, Méx., a 13 de abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

1962.—21, 25 y 28 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

LINO MARTINEZ GUERRA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio con casa en él construída denominado "TLAHUEYACA" ubicado en el Poblado de San Jerónimo Xonacahuacan, Municipio de Tecamac de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias.—NORTE: 23.00 mts. con Sebastián Torres. SUR: 53.00 mts. con Joaquín Romero. ORIENTE: 78.50 mts. con Margarita Godínez y PONIENTE: 71.80 mts. con Pablo S. Rivero.

C. Juez ordena publicidad en periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días personas creance derechos acudan este Juzgado.—Otumba, Méx., a 13 de abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

1964.—21, 25 y 28 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

DANILL URBINA ALARCON, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener respecto del predio denominado "TEQUEMIMEYLA", y del denominado "POTRERO", ubicados en el Pueblo de San Jerónimo Xonacahuacan, Municipio de Tecamac, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; el primero: NORTE: 244.00 mts. con Camino Real, SUR: 234.00 mts. con Miguel Alarcón. ORIENTE: 93.00 mts. con Bartolomé Hernández y Sucesión de Francisco Martínez y AL PONIENTE: 75.10 mts. con José Alarcón; el segundo NORTE: en línea quebrada de dos lados, el primero de 17.20 mts. y el segundo de 14.90 mts. con Barranca del Muerto. SUR: 106.50 mts. con Antonio Romero. ORIENTE: 206.60 mts. con Guadalupe Alarcón, Trinidad Urbina e Hipólito Redonda y PONIENTE: 231.50 mts. con Nieves Ribero, Concepción Medina y Sucesión de Macario Serna.

C. Juez ordena publicidad en periódico Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días personas creance derechos acudan este Juzgado.—Otumba, Méx., a 13 de abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

1965.—21, 25 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EMILIA AYALA SANCHEZ, promueve en el expediente 306/981, Diligencias de Información Ad-Perpetuam del predio denominado "AYQUICLA", ubicado en Coatepec, Méx., que mide y linda: NORTE: 37.20 metros con calle de Agricultura; sur: 66.40 metros con Agustín Ortega; ORIENTE: 98.50 metros con Juana López y PONIENTE: 100.00 metros con Juana Luna.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el Periódico El Noticiero, Chalco, Méx., 14 abril 1981.—El C. Segundo Secretario del Ramo Civil. Pasante de Derechos. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

1973.—21, 25 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 353/81, ARTURO AGUILAR LARA, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto sitio con casa sin denominación especial ubicado en Tlalpizahuac, México, con siguientes medidas y colindancias: NORTE, 19.00 Mts. con Angel Hernández y Joaquín Arrieta; SUR, 19.00 Mts. con Consuelo Ramírez; ORIENTE, 81.20 Mts. con Salvador Moreno; PONIENTE, 80.60 Mts. con Esther Mendoza, con superficie de 1,531.00 Mts.2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Expedido en Chalco, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1974.—21, 25 y 28 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 297/81, AGUSTIN CARREON ISLAS, promueve diligencias información ad-perpetuam, respecto dos fracciones de terreno con casa sin denominaciones especiales, ubicados en Tapacoya, México, con siguientes medidas y colindancias: NORTE, 26.50 mts. con calle Centenario; SUR, 26.65 mts. con calle sin nombre; ORIENTE, 28.40 Mts. con predio No. 06 de Otilia Avila; y PONIENTE, 34.50 Mts. con calle Plazuela, con superficie total de 433.00 M2., pues actualmente dichas fracciones forman una sola unidad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Periódico El Noticiero, que se editan en Toluca, México. Expedido en Chalco, México, a los trece días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Francisco Luna Pichardo.—Rúbrica.

1975.—21, 25 y 28 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE 125/981 GABRIEL MONTES AREVALO promueve información de dominio respecto inmueble ubicado Tetitla Municipio Otzicotepec, Méx., mide y linda: NORTE.—46.93 metros Jesús Arévalo; SUR: 5.30 metros carretera; 13.54 metros Amadeo Montes; 23.09 metros Aurelia Carmona; ORIENTE: 18.00 metros calle Independencia y 23.00 metros Amadeo Montes; PONIENTE: 12.50 metros Emilia Carmona.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de Toluca, Méx., Lerma de Villada, Méx., 6 Abril de 1981.—C. Secretario Acuerdos, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

1943.—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 353/981, HERBERTA ROMERO LARA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Barrio de Tlacopa de esta Ciudad, mide y linda: AL NORTE 21.00 metros Callejón; AL SUR en dos líneas, a 5.34 metros Cleotilde Lara y 11.25 metros Emiliano Juárez; AL ORIENTE 7.00 metros con Río; AL PONIENTE en dos líneas 3.47 metros y 3.88 metros Cleotilde Lara.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Toluca, México a 30 de marzo de 1981.—El Segundo Secretario, P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica

1944.—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 385/81, FELIPE GARDUÑO BASTIDA, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Pajmo de la Joya en San Felipe Tlalmimiltepec de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 90.00 metros, con Anastasio Cuencia; SUR: 30.00 metros con Agrito Lavaderos Martínez; ORIENTE: 60.00 metros con Camino a San Juan; PONIENTE: 60.00 metros con Agrito Lavaderos Martínez.—El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a seis de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica

1945.—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 926/81
SEGUNDA SECRETARIA

SRA. ADELA QUINTANA PAZARAN.

Promueve, INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "LOS NAJERAS", ubicado en la Avenida del Panteón número 65 de esta Ciudad, con las medidas y colindancias: AL NORTE 22.95 metros con Efrén Díaz Rivera; AL SUR 23.40 metros con Calle Vicente Villada; AL ORIENTE 137.00 metros, con Efrén Díaz Rivera y Epifania Fragozo Armerda; AL PONIENTE 132.00 metros con calle del Panteón, con una superficie de 3117.04 metros cuadradas.

Para publicarse tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Provincia, Toluca y Tlalnepantla, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dados en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de Abril del año de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segunda Secretaria, Lic. Luisa García Romero.—Rúbrica

1946.—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EN EXPEDIENTE NUMERO 486/81, Segunda Secretaría, se ha presentado ante este Juzgado el señor Ramiro Morán Rodríguez, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción voluntaria diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la propiedad y derecho que tiene respecto de una fracción del predio denominado "TECAMACHALCO", ubicado en San Juan Ixhuatpec, Municipio de Tlalnepantla, Méx., el cual tiene una superficie total de 185.30 Metros Cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 12.63 metros, con María Adela Rodríguez; AL SUR en 12.70 metros con cerrada Río de los Remedios; AL ORIENTE en 15.52 metros con Margarito Morán Rodríguez y AL PONIENTE en 14.70 metros, con Paulina Rodríguez; por auto de fecha veintiseis de marzo del año en curso, se dio entrada a las diligencias en la vía y forma propuestas, ordenándose la publicación de los presentes edictos por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Avance que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente se hace del conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho que el promovente, se presentan ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley.—Dados en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los dos días de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José I. Lendecky Alarcón.—Rúbrica

1933.—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FAUSTINO VILLALVA ALONSO, promueve Diligencias de Información de DOMINIO, respecto de un predio rústico del paraje denominado "YAUTUSCA", del poblado de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, México; cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE 53.00 metros con Faustino Alonso AL SUR 65.00 metros con Francisco Medina AL ORIENTE 105.00 metros con Francisco Medina AL PONIENTE 75.00 metros con Remigio Méndez con una Superficie de 9,197.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca.—Dado en Texcoco, México a los once días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica

1948.—18, 23 y 25 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Bajo el Expediente número 93/981, JULIAN GUSTAVO DOMINGUEZ VARGAS, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, fin acreditar posesión y dominio dice tener desde hace más de cinco años, de un terreno propiedad particular ubicado en camino a San Sebastián, sin número, del Barrio de San Lorenzo de esta Población de Zumpango, Méx., de c/o Maya Gómez, Sur, 15.00 metros camino a San Sebastián, este Distrito; el cual mide y linda: Norte, 15.00 metros con Ignacio Oriente, 30.00 metros con Ignacio Maya Gómez y Poniente, 30.00 metros con Ignacio Maya Gómez, expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y Noticiero, editándose en Toluca, México; llamando por este conducto a todo interesado en dicho predio para que lo deduzca conforme a derecho; en cumplimiento artículo 2898 del Código Civil Vigente; a los siete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1941.—18, 23 y 25 Abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Expediente marcada con el número 428/979 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora Guadalupe Martínez González, promovido, por Rosa, Conzuelo, Ma. del Refugio, Leonardo, Guillermo, María, Ofelia y Salvador todos de apellidos Martínez González, se dictó un auto de fecha 16 de marzo del año en curso, por el cual se ordenó se cite a las presuntas herederas Zazil y Luci Martínez Hurtado en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por lo que se hace la publicación del presente extracto haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, para que se apersonen en este Juicio, con el apercibimiento de Ley en el caso de no hacerlo. Y se expide a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días.—Doy fe.—C. Segundo Secretario. P.D. Cosme Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1905.—16, 25 abril y 5 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría.

C. JOSE MARIA HERNANDEZ, O A QUIEN
SUS DERECHOS REPRESENTE.
P R E S E N T E.

FELIPA HERNANDEZ NAVA, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil (Usucapión) Exp. No. 620/981. Por ignorarse su domicilio se le emplaza a juicio por el presente de un terreno de labor ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec, Mpio. de Toluca, Méx.—NORTE, 2 líneas una de 110.70 Mts. antes con José Casimiro hoy Miguel López y otra de 54.70 Mts. con Rómula Morales; SUR 168.70 Mts. antes con Camilo de la Cruz hoy Rafael Crispín; ORIENTE 37.40 Mts. en una línea y en otra 19.30 Mts. antes con Eusebio Casimiro hoy con Ascencio Martínez y Rómula Morales y AL PONIENTE 53.00 Mts. antes con Julián Ramiro hoy Francisco Padilla la Superficie aproximada de 6,431.88 M2., que se publicará en la Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días haciéndoles saber que pueden presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de conformidad con el artículo 194 del Código Procesal Civil quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx., a 13 de Abril de 1981.—Doy fe.—El Secretario.—Rúbrica.

1907.—16, 25 abril y 5 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

LUIS M. BAEZ TOVAR.

MARIA GUADALUPE SAUCEDO BOLAÑOS, en el expediente número 92/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno número 6, Manzana 48, de la Colonia Cral. José Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 Mts., con Lote 5; AL SUR: 21.50 Mts., con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle 12; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Lote 25; con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El segundo secretario de Acuerdos. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1908.—16, 25 abril, y 5 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM KANNER.

MATEO HIPOLITO MEDINA, en el expediente número 343/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 6 de la manzana 238 de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 5; AL SUR 17.00 metros con lote 7; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 32; AL PONIENTE 9.00 metros con calle Laureles; con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—El Tercer Secretario de Acuerdos. C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1909.—16, 25 abril, y 5 mayo.

JUZGADO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O .

SEÑORA MARIA ELENA RODRIGUEZ FLORES.

En los autos del expediente número 201/81, relativos al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario promovido por ANTONIO ROBLES ESPINOZA en contra de usted, el Ciudadano Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno. Dado en Toluca, México a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica

1926.—16, 25 Abril y 5 Mayo

JUZGADO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O .

SRA. PATHICIA ORTEGA GARIBAY.

En los autos del expediente número 126/81, relativos al juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO, promovido por el LIC. ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI COMO APODERADO DEL SEÑOR ROMULO ALEJANDRO RAMSES MEJIA, en contra de usted, el Ciudadano Juez de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó que se le emplazase por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Dado en Toluca, México a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado de lo Familiar de este Distrito Judicial, P.D. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

1931.—16, 25 Abril, y 5 Mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 259/81
PRIMERA SECRETARIA

ROMAN VAZQUEZ CERON, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "POZOTENCO", ubicado en el pueblo de Chiltepec, del Municipio de Acoiman de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 16.40 metros, con callejón ahora calle dos de abril, AL SUR 16.65 metros con Evaristo Espinoza hoy prolongación Narciso Galeana; AL ORIENTE 10.76 metros con callejón hoy calle Industria; AL PONIENTE 11.00 metros con Ponciano Moreno hoy callejón Narciso Galeana, con superficie total de 170.53 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a 26 de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica

1629.—2, 14 y 25 Abril

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 818/81
TERCERA SECRETARIA

SR. LUIS FERNANDEZ FRAGOSO

Promueve INMATRICULACION, del predio denominado TETLA CHICO, ubicado en el pueblo de Santa María Chiconauac, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 140.00 metros linda con Rosalía Flores; AL SUR 156.00 metros, linda con Atilano Silva; AL ORIENTE 75.00 metros, linda con Atilano Silva; AL PONIENTE 75.00 metros con Guadalupe Rivera, con una superficie de 11,175.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 16 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1612.—2, 14 y 25 Abril

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EXPEDIENTE 810/81
TERCERA SECRETARIA

SR. RENE GUSTAVO ENRIQUEZ NAVA.

Promueve, INMATRICULACION, del predio denominado "NEXTLATENTITLA", ubicado en San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 8.00 metros con Inés Cadena; AL SUR en 10.00 metros, linda con calle Morelos; al OTE. en 26.64 mts. Inés Cadena; al PTE. 26.20 metros con Marcelina Andonaegui, con una superficie aproximada de 266.20 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 11 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

1613.—2, 14 y 25 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICENTE FLORES VENEGAS, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "EL PUENTE", ubicado en la Cabecera Municipal de Tepetitlaotoc, México, que mide y linda: AL NORTE 357.84 M. con Barranca; AL SUR 338.84 M. con camino; al ORIENTE 16.80 M. con Florencio González y AL PONIENTE 70.56 M. con Barranca, con una superficie aproximada de 15,171.81 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1625.—2, 14 y 25 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REYNALDO CERVANTES SALAZAR, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "TOLIMPA", que se encuentra ubicado en el Pueblo y Municipio de Chiconauac, México perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 25.20 Mts. con Carretera AL SUR 23.52 Mts. con Félix de la Cruz AL ORIENTE 9.70 Mts. con Juan Rodríguez AL PONIENTE 15.20 Mts. con Callejón teniendo una Superficie de 303.28 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, Dado en Texcoco, México a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado, Lic. Felipe Gálvez Gómez.—Rúbrica. 1866.—14, 25 abril y 7 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. NUM. 277/81, FELIX GONZALEZ VARGAS, promueve diligencias de inmatriculación respecto predios propiedad particular denominados "ACATITLA", "TLAZINTLA" y "HUEYATLA", ubicados términos de Ayapango de Ramos Millán, México, con siguientes medidas y colindancias: "ACATITLA", AL NORTE, 11.70 metros con camino; SUR, 11.70 metros con Ignacio Faustinos; ORIENTE, 8.10 metros con camino; y PONIENTE, 8.10 metros con Columba Martínez; superficie total de 94.77 M2.; "TLAZINTLA", NORTE, 55.10 metros calle Matamoros; SUR, 29.40 metros con Suc. de Cecilia González; OTRO SUR; 25.70 metros con Suc. de Cecilia González; AL ORIENTE, 36.40 metros con calle Libertad; PONIENTE, 22.50 metros con Suc. Manuel Ramos; y OTRO PONIENTE, 13.20 metros con Suc. de Cecilia González; superficie total de 1,598.00 metros construcción de 60.00 M2. "HUEYATLA", NORTE, 10.90 metros con Luis Rodríguez; OTRO NORTE, 198.50 metros con Pedro Ramos; SUR, 183.40 metros con Mercedes Silva y Raúl Ramos López; ORIENTE, 183.60 metros con camino; PONIENTE, 90.00 metros con Suc. de Carrasco; y OTRO PONIENTE, 82.00 metros con Luis Rodríguez, con superficie total de 3-39-62 Hs.

Para su publicación tres veces de diez en diez días en Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero, editan en Toluca, México.—Expedidos en Chalco, Méx., a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 1876.—14, 25 Abril y 7 Mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EULOGIO RODRIGUEZ FLORES, promovió ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, sobre la Fracción de Terreno denominado "LA BARRANCA", ubicado en el Pueblo de San Lucas Patonio, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, en Calle López Mateos No. 27, el cual mide y linda:

AL NORTE: En 29.62 Mts., con Ricardo Rodríguez.

AL SUR: En 29.62 Mts., con Inés Arallaga.

AL ORIENTE: En 6.65 Mts., con Calle López Mateos.

AL PONIENTE: En 7.10 Mts. con Propiedad de Fidel Velázquez.

Con superficie de: 203.48 Mts. (dos cientos tres metros cuarenta y ocho centímetros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado, y el Periódico La Provincia de ésta Ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante éste Juzgado. Se expide a los veintiseis días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.** 1873.—14, 25 abril y 7 mayo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN LOPEZ CHAGOYA.

LIBORIO VALENCIA BARRANCO, en el expediente número 244/981, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 30 de la manzana 153 de la colonia Aurora de esta ciudad; que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 29; AL SUR 17.00 metros con lote 31; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Arbolitos; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 8; con una superficie de 153 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. **C. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.**

1910.—16, 25 abril y 5 mayo.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FORTUNATA QUINTANA DE PIÑA, promovió ante este Juzgado en el expediente 1497/80 Juicio de Inmatriculación respecto del inmueble denominado "LA BARRANQUITA" ubicado en términos del pueblo de Calacoaya Municipio de Atizapán con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 18.00 metros con Porfirio Velázquez Chávez; AL SUR 18.00 metros con J. León Pérez Rangel; AL ORIENTE 7.85 metros con Fernando Hernández Maciel; AL PONIENTE 5.00 metros con calle de Rodolfo Fierro, con una superficie de 115.65 metros cuadrados ubicado en calle Rodolfo Fierro número 4 Colonia Lomas de Guadalupe sin número del lote sin número y sin número de Manzana, para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en uno de mayor circulación de este Distrito Judicial.—A primero de abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos **C.P.D. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.**

1878.—14, 25 Abril y 7 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EDUARDO QUINTERO SERRANO, promueve bajo el expediente 85/981, Diligencias INMATRICULACION, pretendiendo justificar la posesión que dice tener como medio para acreditar dominio pleno sobre un Terreno denominado "FRACCION DEL SOLAR" ubicado en la casa sin número de las calles de Hidalgo en San Bartolo Cuautlaipan, México de éste Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 40.00 metros y linda con Pedro González; AL SUR: Por una parte 20.00 metros y linda con Camerino Soto Luna, hacienda una escuadra de noventa grados de sur a norte para tener otros 20.00 metros del lado sur y linda con Esperanza Soto Vda. de Salano; AL ORIENTE: 15.00 metros y linda con Carlos Casacola; Y AL PONIENTE 12.00 metros con Esperanza Soto Vda. de Salano y en otra parte 5.00 metros que linda con calle de Hidalgo. Con una superficie aproximada de 436.00 M2. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Gaceta del Gobierno y Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México. En cumplimiento al Artículo 2903 del Código Civil en vigor, en la Ciudad de Zumpango, México a siete de marzo de 1981 —DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.**

1891.—14, 25 Abril y 7 Mayo

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 925/80

SR. MANUEL VIANA RAMIREZ.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, México, se radicó el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de **NATALIA RAMIREZ ROMERO**, denunciado por **RAFAEL PIJAR** y **NICOLAS DE** apellidos **VIANA RAMIREZ** y de conformidad con el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le hace saber a Usted que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, con el objeto de hacer valer sus derechos hereditarios en el presente juicio.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a cinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario **Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.**

1708.—7, 16 y 25 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor **RAFAEL SANCHEZ SANCHEZ**, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno ubicado en Santa Isabel Ixtapa, Municipio de San Salvador Atlixco, denominado "XOLOXITTLA", perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 16.84 metros con calle de Hidalgo; AL SUR: 16.22 metros con Pedro Texcocano; AL ORIENTE: 34.07 metros con Brígido Sánchez; AL PONIENTE: 23.27 metros con Arnulfo Sánchez Martínez.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y en el Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días, los cuales se expiden en Texcoco, México, a los siete días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. **Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.**

1968.—21, 25 y 28 Abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

SEBASTIANA ELVIRA ORTEGA MEJIA, en el expediente número 180/81, que se tramita en este Juzgado la demanda Usucapción, del terreno número 11, manzana 116 de la colonia El Sol ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con lote 10; AL SUR 20.75 metros con lote 12; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 26; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 13 y con una superficie total de 207.50 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.— Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1705.—7, 16 y 25 Abril

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RAEL MORALES JIMENEZ.

FRANCISCO AGUILAR PALACIOS, en el expediente número 188/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Otorgamiento de la Escritura del lote de terreno número 45, manzana 5, de la colonia Evolución, ubicada en este Municipio, y demás prestaciones que se le reclama. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1706.—7, 16 y 25 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SILVERA MANA INSA LUNA CABALLERO

El señor ANGEL SIERRA LOPEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, su Divorcio Necesario; el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como el promoviente ignora su domicilio se ordena emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndola que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los tres días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1707.—7, 16 y 25 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SEÑORES: OCTAVIO SANCHEZ ORTIZ Y LILIA LOPEZ DE SANCHEZ.

Las Cabañas, S.A. les demanda bajo el expediente número 1243/80 en Juicio ordinario civil, el pago de un millón ciento setenta y siete mil novecientos veintififteen pesos con veinticinco centavos, intereses moratorios, gastos y costas judiciales, por adeudo de cooperaciones convenidas, respecto de los terrenos que tienen contratados con la actora, y ubicados en el Municipio de Tepetzotlán Estado de México, con fecha dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y uno, el C. Juez dictó un auto ordenado se les emplazase por edictos al desconocerse su domicilio actual, a fin de que en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto correspondiente, ocurran a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se les tendrá por confesos de la misma y se les seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría, previniéndoles igualmente señalen domicilio en esta Ciudad para oír y rectificar notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que editan en la Capital del Estado y Valle de México, se expide a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.—El C. Primer Secretario. Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1715.—7, 16 y 25 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

CIUDADANO EMILIO FARES SARUR.

MARIA DEL CARMEN CURI MONDRAGON, en el expediente marcado con el número 325/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, y de conformidad con el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de que se ignora su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado que se edita en Toluca, México, se expide en la ciudad de Chalco, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1904.—16, 25 abril y 5 mayo.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS.

LEODEGARDO HERNANDEZ FRANCISCO, en el expediente número 3/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción, del lote de terreno número 25, manzana 142, calle 5, número 42, de la colonia El Sol, ubicada en este Municipio que mide y linda; AL NORTE 20.00 metros con lote 24; AL SUR 20.00 metros con lote 26; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 5; AL PONIENTE 10.00 metros con lote 10, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los once días de marzo de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

1709.—7, 16 y 25 Abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

MARIA ENRIQUILTA PEREZ BECERRIL, promueve este Juzgado información Ad-Perpetuam, respecto inmueble ubicado en la Segunda Manzana del Poblado de Jiquipilco, de este Distrito, que mide y linda: NORTE: 68.40 metros con Eleuterio Castillo Flores y Centro de Salud, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia; SUR: 42.00 metros con Leonila Fabela Vda. de Becerril; ORIENTE: 25.00 metros con Aurelio Castillo y al PONIENTE: 33.00 metros con Centro de Salud de la misma Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública y Carretera Ixtlahuaca Naucalpan.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 8 de abril de 1981.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, **J. Guadalupe Florencio V.**—Rúbrica.

1972.—21, 25 y 28 Abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EN EL EXP. 199/81.—ABRAHAM Y ELVIRA MIRAMON PEÑA, promueven diligencias de información de dominio, para acreditar que en la jurisdicción de Santiago Tlalapa, municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., han poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda: NORTE 23.75 metros con la Avenida Ejército del trabajo SUR dos líneas una de 4.18 metros y otra de 18.96 metros con Severiana Peña ORIENTE 19.66 metros con Bartolo Olvera y Alberto Olvera PONIENTE 17.70 metros con Pastor Esquivel y en otra línea 1.95 metros con Severiana Peña con una superficie total de 457.34 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2006.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 200/81.—JOSE ISAIAS TRUCCIO SALAZAR ALVARADO promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de Santiago Tianguistenco, México, ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda NORTE 9.00 metros con Luis Espinosa SUR 8.95 metros con calle Av. Cinco de Mayo ORIENTE 13.75 con la calle de Matamoros y el PONIENTE 14.95 metros con Manuel Sánchez con una superficie aproximada de 129.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2007.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 210/81.—LUIS FULIDO GUTIERREZ, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el municipio de Capulhuacán, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble que mide y linda NORTE 38.30 con Eleuterio Becerril Ordóñez SUR la misma medida anterior con Julio Guadarrama ORIENTE 13.00 con la calle Cinco de Mayo que es la de su ubicación y al PONIENTE igual medida que la anterior con Angel Mira García.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2008.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 207/81.—GIRINO MARTINEZ MARTINEZ, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que en el municipio de Capulhuacán, ha poseído, por el tiempo y condiciones de Ley un inmueble que mide y linda: AL NORESTE 58.00 metros con la carretera Ocoyoacac-Santiago Tianguistenco SUR 33.44 metros con la calle tiradero de patos ORIENTE 167.65 con terreno de Sabás Treviño PONIENTE 216.00 con Moises Rojas con superficie aproximada de 7 245.22 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

2009.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EL SEÑOR MANUEL RUIZ GARCIA, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INMATECULACION, respecto de un terreno de su propiedad denominada "EL LLANO", ubicado en términos de Ciudad López Matamoros, Municipio de Atlixpán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 31.20 Metros, con Propiedad del señor Alberto Franco.

AL SUR: En 32.50 metros, con el señor Julio Márquez.

AL ORIENTE: En 11.90 metros, con Fracciones propiedad de las señoras Ventura y Esteban Moreno

AL PONIENTE: En 12.30 metros, con propiedad actual de la Sucesión a bienes de Carlos Guzmán

SUPERFICIE TOTAL: 395.38 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES, con intervalos de DIEZ DIAS, en cada una, en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y PROVINCIA, que se editan en la Ciudad de Toluca y ésta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de personas que no crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en Términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, México, a los diez días de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario de Acuerdos, **Lic. Alfredo Camacho Aguilar.**—Rúbrica.

2013.—25 Abril, 7 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 208/81.-SERAFIN JAIMES ARCE.—Promueve Diligencias de Información de dominio, para acreditar que en el Municipio de Capahuac, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley; un inmueble que mide y linda: NORTE 16.99 con Roberto Guerrero y señorita Palmira Leyva; SUR la misma medida anterior con la calle Aldama ORIENTE 31.92 con Vicente Reyes y Roberto Rizo; PONIENTE la misma medida anterior con Jorge Crotoli, con superficie aproximada de 520.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 5 de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2010.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. 209/81.—JUAN TORRES. Promueve diligencias de Información de Dominio, para acreditar que por el tiempo y condiciones de Ley ha poseído en el Municipio de Capahuac, Méx., un inmueble que mide y linda: NORTE 14.70 con Manuel García Gil SUR 14.90 con Andrés Barón Ubaldó ORIENTE 20.00 con Promoción de Av. Hidalgo Norte y al PONIENTE 20.00 con Julio Guadalupe; con superficie de 316.00 metros cuadrados.

La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en Términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 6 de Abril de 1981.—Doy Fé.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2011.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

GREGORIO VELEZ ROSAS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, respecto de un terreno de su propiedad sin nombre, ubicado en términos de Ciudad López Mateos, Municipio de Atzacapán de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 15.25 metros linda con Olivia Vélez de Reyes.

AL SUR: En 15.25 metros linda con Servidumbre de Paseo.

AL ORIENTE: En 10.65 metros linda con Av. López Mateos actualmente, antes calle dos de Abril.

AL PONIENTE: En 10.25 metros linda con Servidumbre de paso.

SUPERFICIE TOTAL: 159.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES, con intervalos de DIEZ DIAS, en cada una, en los periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y PROVINCIA, que se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley. Dado en Tlalnepantla, México, a los diez días de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica

2012.—25 Abril, 7 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

ROSA CAYETANO MAGDALENO, promueve diligencias Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el Poblado de San Felipe Santiago, Municipio de Ixtapulco con las siguientes medidas y colindancias. Al Norte 55.75 metros con Cenuto Hernández y 39.05 metros con Tomas Pérez; Al Sur 21.40 metros con Tomás Pérez y 62.05 metros con Juan Reyes, Tomás Huerta y 35.30 metros con Evaristo y Bartolo Hernández; Al Oriente 60.85 metros con María Dionicio Aguilar y 59.25 Mts. con Evaristo Bartolo Hernández; Al Poniente 22.30 metros con Tomás Pérez y 59.45 metros con Tomás Pérez con una superficie aproximada de 1-35-18 Ha.

Cumplimiento artículo 2893 del Código Civil en Vigor.

Publicarse tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico El Noticiero de la Ciudad de Toluca.—ixtahuaca Estado de México a 13 de Abril de 1981.—El Secretario del Juzgado, C. I. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

2014.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 250/61. VENTURA TAPIA RAMIREZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno de labor Ubicado en la calle de Miguel Hidalgo sin número del poblado de San Mateo Otzacatipan de este Distrito Judicial, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE: 195 metros con Alicia Martínez de Martínez; AL PONIENTE: 195 metros con Erlindo Tapia Alamo; AL SUR: 8 metros con calle Miguel Hidalgo. AL NORTE 8 metros con Río Verdigué. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Toluca, México, a quince de Abril de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

2015.—25, 30 Abril y 2 Mayo

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 118/81.
Segunda Secretaría.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FRANCISCO CORONA BARBA, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión, del lote de terreno número 13, manzana 4, de la Colonia Gral. José Vicente Villada, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 21.50 Mts. con lote 14; AL SUR, 21.50 Mts. con Av. o Sifón; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con lote 12; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle 3 o Santa Mónica. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, quedando apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 10 de abril de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2050.—25 abril, 5 y 14 mayo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. CARLOS PERDOMO DIAZ,
Director de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la
Fauna.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema para el Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ,
Director del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuantitativo-Iscaali.